



"La justicia que se construye a través del dialogo y la restauración, fortalece la armonía social"



**Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.**

**NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO**

**JUICIO LABORAL.  
EXPEDIENTE NÚMERO: 24/20-2021/JL-I.**

**María Guadalupe Parras Amaya (demandado)**

En el expediente número **24/20-2021/JL-I**, relativo al **Procedimiento Ordinario Laboral**, promovido por el ciudadano **Francisco Javier Velázquez Martínez en contra de Servicios Operarios la Europea S.A. de C.V. y la ciudadana María Guadalupe Parras Amaya**; con fecha **03 de febrero de 2026**, se dictó un proveído que en su parte conducente dice:

**"...JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 03 DE FEBRERO DEL 2026.**

**Vistos:** 1) El estado que guardan los presentes autos; y 2) los escritos de fechas 11 de julio y 03 de octubre del 2025, signados por el ciudadano Francisco Javier Velazquez Martínez-parte actora, a través del cual solicita se gira oficio recordatorio a la perito designada en materia de Ingenieria Civil y Valuación Inmobiliaria e Industrial. **En consecuencia, se acuerda:**

**PRIMERO: Designación de Perito.**

Toda vez que de autos no se desprende el acuse de recepción respectivo al oficio 1440/24-2025/JL-I, de data 08 de abril del 2025, del indice de este Juzgado; por lo tanto, en términos del oficio número 184/CJCAM/SEJEC/24-2025 remitido por el Mtro. Mario Alberto Pech Xool, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a través del cual, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 824 de la Ley Federal del Trabajo, se designó como perita del Juzgado Laboral, sede Campeche, en la materia de Ingeniería Civil y Valuación Inmobiliaria e Industrial a la Licenciada Angélica María Rangel Aquino, quien tiene su domicilio ubicado en Calle 4, Manzana I, Lote 2, Esquina Prolongación Allende, Fraccionamiento Lomas de San Rafael, Código Postal 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, con número de contacto 9811036039 y correo electrónico [amra40@hotmail.com](mailto:amra40@hotmail.com); en ese tenor, **se ordena girar de nueva cuenta oficio por vía electrónica** a la citada perita para que, dentro del término **de tres días hábiles** siguientes a partir de su notificación, manifieste a esta autoridad si acepta o no el cargo de Perito del Tribunal en las materias de Ingeniería Civil y Valuación Inmobiliaria e Industrial, rinda su protesta de ley, aunado a ello, se sirva informar a este Juzgado el concepto por sus honorarios respecto al cargo conferido.

Asimismo, manifieste los requerimientos necesarios para que este Tribunal se encuentre en aptitud de señalar hora y fecha para la toma de muestras, así como para la Audiencia de Juicio, en su continuación.

**SEGUNDO: Acumulación.**

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrense a este expediente la documentación descrita en el apartado de vistos del presente proveído, para que obren conforme a Derecho corresponda.

**Notifíquese y Cúmplase.** Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante la licenciada Yuri Maricela Cauich Can, Secretaria de Instrucción Interina de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor...."

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter, fracción III, 745, 745-Bis y 746, de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche vigente, para los efectos legales a que haya lugar. - DOY FE. -----

**San Francisco de Campeche, Campeche, a 04 de febrero del 2026.**

**Licenciado Martín Silva Calderon  
Actuario y/o Notificador**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE  
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA  
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE CAMP  
NOTIFICADOR**